



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Servicios Médicos	DA/612/2017	AAD/018/2017	Control de Almacén Central e Inventario

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 25 de octubre de 2017, los CC. Luis Felipe Carrillo Díaz e Isidro Molina Álvarez, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**, ubicadas en la calle Mariano de la Bárcena No. 997 Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Dr. Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado: 27542 y 13989, expedidas por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado 27771 expedido a su favor por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Almacén Central e Inventarios, de la Dirección de Servicios Médicos, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/612/2017** de fecha **18 de mayo de 2017** y orden de auditoría **AAD/018/2017** de fecha **18 de mayo de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/1320/2017** de fecha 18 de octubre de 2017 se hace mención del estatus que guardan las **4 (cuatro)** observaciones realizadas por este órgano de control, las cuales **4 (cuatro) se encuentran solventadas**

Acto seguido se solicita al **C. Dr. Fernando Petersen Aranguren** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Beatriz Rangel Vargas y Adriana Alatorre Gomar**, quienes se identifican en el orden mencionado con los gafetes con número de empleado 27791 y 27489, expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Conste

*Recibo  
25 OCT 17  
Lic. Adriana Alatorre  
Serv. Med. Mpe*

*[Handwritten signature]*





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Servicios Médicos	DA/612/2017	AAD/018/2017	Control de Almacén Central e Inventario

Por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Dr. Fernando Petersen Aranguren  
Director

Por la Contraloría Ciudadana

C. Luis Felipe Carrillo Díaz  
Director "B"

C. Isidro Molina Alvarez  
Auditor

Testigos

C. Adriana Alatorre Gomar  
Director "C"

C. Beatriz Rangel Vargas  
Jefe Departamental "C"

FIN DEL ACTA

